

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977.

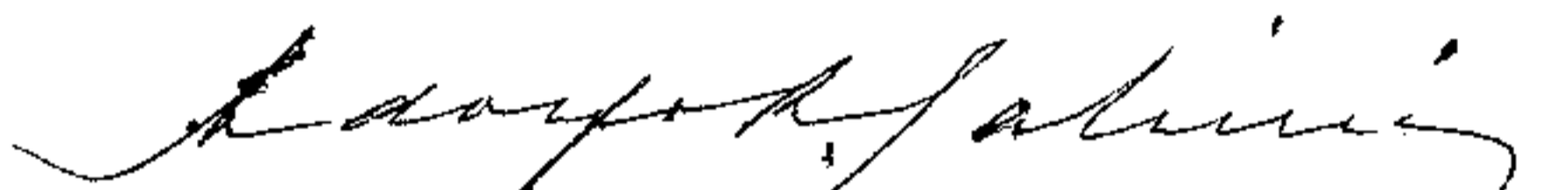
Vistas las presentes actuaciones, por las cuales el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata solicita se declare feriado judicial para proceder a la desinfección de las dependencias que ocupa,

**SE RESUELVE:**

Disponer -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, a los efectos procesales, durante el día 4 de noviembre próximo, para el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
HORACIO H. MEREDIA

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. FRIAS